



Censura Fílmica en Chile

“En mi caso, la cosa partió cuando quise comprar una película en DVD por Internet”, recuerda Marco Antonio de la Parra respecto del génesis del libro “Pantalla prohibida” (Griffalo), que escribió junto al periodista Daniel Olave y en cuyas páginas se ofrece un análisis del fenómeno de la censura cinematográfica en nuestro país y en algunos casos extranjeros.

“Me encontré con el dramático tema de que se censuraba lo que pedía por Internet y que se me trataba como una especie de delincuente”, sigue el periodista y dramaturgo haciendo alusión a los obstáculos para recuperar la compra hecha en la Red y a otras “dificultades” como el impuesto de aduana. Así, este “malestar” fue un elemento determinante para que De la Parra se sumara al esfuerzo de Olave por concretar este volumen que será lanzado el jueves en el Cine Arte Alameda.

“Nuestra intención es mostrar, desde un punto de vista social, los efectos y las razones de la censura”, aporta Daniel Olave, quien estuvo concentrado todo un año afinando los detalles relativos al área que cubrió: una investigación periodística con múltiples aristas, desde los datos anecdóticos y casos emblemáticos de censura (como “La última tentación de Cristo”), hasta la denuncia de supuestas irregularidades cometidas por el Consejo de Calificación Cinematográfica (CCC).

“Fue en 1997 cuando se realizó una suerte de auditoría interna (en el Consejo de Calificación Cinematográfica), y llegó a mis manos algún tiempo después”, anota Olave en el libro.

Y continúa: “La investigación efectuada sobre el funcionamiento del Consejo en esa fecha arrojó una serie de irregularidades que tienen que ver con excesos de atribuciones, realización de funciones que no están consignadas en la ley que rige al organismo, personas que asumen ilegalmente funciones que no les corresponden al interior del CCC, falta de transparencia y control de los ingresos económicos del Consejo y otra serie de situaciones”.

Por su parte, Marco Antonio de la Parra se hace cargo de la censura en la primera parte de “Pantalla prohibida”, mediante el formato de ensayo. Bajo el título “No hay sociedad sin censura”, analiza el veto desde sus inicios y de manera general hasta desembocar con las prohibiciones cinematográficas en Chile.

—¿No era más necesario un libro de estas características antes y no ahora, cuando prácticamente ya no hay censura en Chile?

“No se si era más necesario antes. Siempre lo es. La censura no se acaba por decreto. Además, cualquier registro de un

● Marco Antonio de la Parra y Daniel Olave unieron esfuerzos en el libro “Pantalla prohibida”, que se lanza este jueves. El volumen denuncia supuestas irregularidades del Consejo de Calificación Cinematográfica.



“Nuestra intención es mostrar, desde un punto de vista social, los efectos y las razones del veto”, señalan los autores de la publicación.

tema de interés social es importante”, asegura Olave, quien, aunque estuvo un año trabajando en la sección periodística de “Pantalla prohibida”, también usó material que ha acumulado a lo largo de su carrera en la prensa.

“No me acerqué a ninguna fuente oficial. La investigación la hice por mi cuenta, con fuentes en off. De lo contrario, le quitaba independencia a mi trabajo y me interesaba descubrir lo que no estaba dicho”, dice el reportero.

En la publicación, explica que “los problemas con el Consejo (según la auditoría antes citada) están en el hecho de que sus miembros reciben un pago porcentual al número de material calificado”. “Lamentablemente —sostiene el documento al que tuvo acceso Olave— la ley, al asignar un pago por sesión a los consejeros, creó una perversión del sistema que lo transforma en un verdadero negocio (...). ya que mientras más sesiones se realicen, más dinero ganan los consejeros y ello se traduce en



una oposición persistente y sistemática a la disminución de material a calificar”. Olave agrega más defectos del sistema de calificación: “Hay casos de películas

rechazadas por su paso por el cine, pero aceptadas con otro título en video. Eso es porque son diferentes salas las que califican”.

En el libro enumera una completa lista general con 800 filmes prohibidos entre 1972 y 1996, y otra más particular centrada en 100 títulos rechazados, con sus respectivas sinopsis y fichas técnicas.

“Hay directores censurados como Ken Russell, Abel Ferrara, Sam Raimi, Dario Argento, Oliver Stone, Sergio Leone, Wes Craven, Norman Jewison, Martin Ritt y otros importantes autores”, dice Olave, quien tuvo literalmente que realizar un trabajo de herriga para perseguir los títulos vetados, ya sea porque no se conocía su nombre original o por la falta de mayor información. “Sería bueno si sacáramos como segunda parte del libro un DVD con escenas de las películas censuradas”, dice medio en broma, medio en serio, De la Parra. “Con todos los cortes, los tirones, las porras. Eso sería maravilloso”.

EL MERCURIO 3 JUL 2001

C16 589362

Censura fílmica en Chile [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Censura fílmica en Chile [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile